

Minas, 2 de febrero de 2017.

RESOLUCION N° 006/2017.

VISTO: la citación recibida por Sres. Ediles para asistir a reuniones de Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse en San José.

CONSIDERANDO I: que se cita a los Sres. Ediles Pablo Fuentes, Luis Carresse o Gustavo Risso, Daniel Escudero o Javier Urrusty, Analía Basaistegui o Francisco de la Peña a las reuniones a realizarse los días 10, 11 y 12 de febrero del cte. en la ciudad de San José.

CONSIDERANDO II: que la Junta Departamental se encuentra en receso, el que finaliza el día 13 de febrero.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E**:

1. Autorizar se realicen las gestiones correspondientes a los efectos de la asistencia de los Sres. Ediles convocados para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 10, 11 y 12 de febrero del cte. en la ciudad de San José en el vehículo de la Junta.
2. Fijar la suma de \$ 12.000,00 (pesos uruguayos doce mil) para cada edil únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas.
3. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.
4. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Andrea Aviaga
Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario